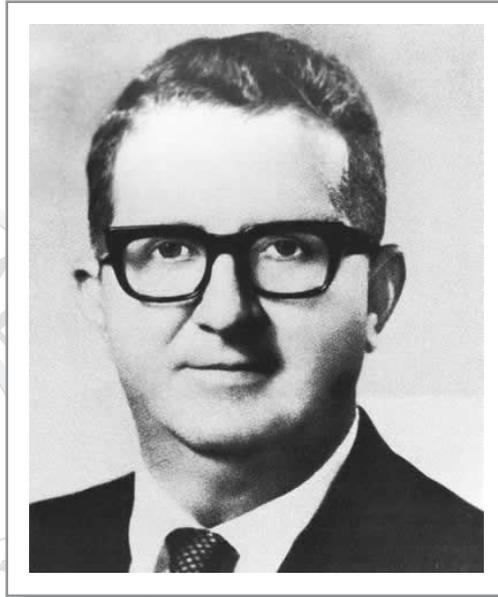


1969-1970



RAFAEL

FÁBREGAS

ROMAGUERA (Q.E.D)

“Considero que es mi obligación mantenerme activo en esta gran organización y colaborar en todo lo que este a mi alcance”

Durante el año de mi presidencia se llevaron a cabo numerosas gestiones encaminadas a lograr los siguientes objetivos principales: mejorar la imagen de la Cámara de Comercio de Puerto Rico en la comunidad puertorriqueña; estrechar las relaciones de la Cámara con el Gobierno y sus agencias y corporaciones públicas; aunar esfuerzos e intensificar los contactos y comunicación con otras organizaciones similares a la nuestra, especialmente con la Asociación de Industriales de Puerto Rico; promover con mayor efectividad la expansión del comercio exterior; y velar por el desarrollo y mantenimiento de un mejor clima industrial para impulsar el desarrollo económico y crear nuevos empleos.



1969-1970

Rafael Fábregas Romaguera

Uno de los proyectos más importantes y de relevancia para el futuro y estabilidad de nuestra organización fue la preparación de las **“Normas y Política”** de la Cámara sobre asuntos de vital importancia para el país y guía para los programas y actividades. En estas normas se cubrieron áreas tan importantes como la industrialización, la agricultura y la transportación. La Junta de Directores y el Comité de Normas, bajo la presidencia del Sr. Héctor Ledesma, trabajaron en estrecha colaboración en el estudio y preparación de estas normas, que fueron consideradas y aprobadas en la Asamblea Anual de Socios celebrada en junio de 1970.

Como parte de nuestra contribución a la solución del problema de desempleo y subempleo de nuestra fuerza trabajadora, la Cámara de Comercio y la Asociación de Industriales de Puerto Rico unieron sus esfuerzos al organizar una corporación con fines no lucrativos, **“Puerto Rico Jobs, Inc.”**.

Presentamos durante el año nuestros puntos de vista sobre el propuesto aumento sobre las tarifas del agua y servicio de al-

cantarillado; el proyecto de Reglamento de la Administración de Servicios al Consumidor para regular anuncios y prácticas engañosas del Comercio; y las enmiendas al Reglamento de la Junta de Salario Mínimo de Puerto Rico, definiendo los términos “Administrador”, “Ejecutivo” y “Profesional”.

Otra de las actividades de importancia llevadas a cabo durante el año fue la preparación y presentación formal del **“Programa Legislativo de la Cámara de Comercio”** para el año 1970. Varias de nuestras ideas fueron convertidas en proyectos legislativos y algunas, finalmente, en ley.

El personal ejecutivo, así como el suscriptor, los Vicepresidentes y Presidentes de comités participaron en actos profesionales, sociales, culturales y de interés para el comercio a nombre de nuestra organización. Había trabajado como presidente (1968-69) en estrecha colaboración con el entonces presidente, el Sr. Frank Ballester Q.E.P.D. En ese año reclutamos al Lcdo. Rafael Rivera Rodríguez, que, conjuntamente con los señores

Francisco Bueso y Max Brall, formó un “staff” competente y trabajador.

Luego de mi Presidencia asumieron el liderazgo de la Cámara los señores Ledesma y Manuel Morales Dávila quienes impulsaron los proyectos y actividades no completados durante los años 68-69 y 69-70. Todos estos factores facilitaron la continuidad y éxito de dichas actividades.

Trabajamos durante el año 69-70 en estrecha colaboración con otras organizaciones, tales como la Asociación de Productos de Puerto Rico, el Better Business Bureau, la Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadeo, las Cámaras de Comercio de Ponce, Mayagüez y Río Piedras y el Centro Unido de Detallistas, entre otras.

Finalmente deseo consignar en esta memoria lo mucho que aprendí durante el año que serví como Presidente de la Cámara, y, sobre todo, de la importancia del desarrollo humano en cualquier organización.

